



1.- Objetivo

Son el encargado de reforestar, rehabilitar y equipar los parques y jardines existentes en este el municipio, mejorando la imagen urbana y colaborar en la preservación del medio ambiente.

2.- Funciones

OFICIALES DE LIMPIA:

1. Encargado de realizar la limpieza de las calles principales y avenidas de la cabecera.
2. Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por el H. Ayuntamiento.
3. Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
4. Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asigne.

PODADORES:

1. Realizan el mantenimiento de limpieza, poda de árboles y chapoleo, de las 17 áreas verdes que con las que cuenta el municipio de Tamazunchale.
2. Realizan el mantenimiento de limpieza, poda de árboles y chapoleo, de las delegaciones de Tamán y Chapulhuacanito,
3. Realizan actividades como atender solicitudes de poda y chapoleo a Instituciones Educativas y de Dependencias Gubernamentales.

COORDINACION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

ESTRUCTURA ORGANICA



COORDINADOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

1.- Objetivo. -

Aplicar la Normatividad Ambiental en Materia Ecológica estableciendo las normas para la conservación, protección, restauración, preservación y regeneración del ambiente, así como la preservación del deterioro ambiental.

2.- Funciones. -

1. Las que señala el artículo 64 del Reglamento Interno del Municipio de Tamazunchale.
2. Realizar las inspecciones y/o suspensiones de las Actividades Contaminantes, en los Establecimientos Públicos y Privados, e imponer las sanciones administrativas necesarias;